



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 91/2022**

Comodoro Rivadavia, 4 de julio de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Malvinas vive. 40 años”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Lorena Julieta Martínez, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Co- director: René Silvera, Mag. Olivares Maria Laura. Miembros del foro de estudios en Historia Reciente dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNPSJB: Profesora Romina Reynolds, Licenciada Mariana Vicente, Profesora Maria Noel Bais Rigo, Profesora Florencia Quintero, Profesor Ernesto Bonzano, Profesor Ignacio Rivero y Profesora y especialista Patricia Castro.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, Municipalidad de Comodoro Rivadavia- Dirección de Cultura, Banco Credicoop, Foro de Estudios sobre Historia Reciente (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales) y FM Radio Nacional Comodoro Rivadavia.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Contribuir a pensar Malvinas desde el material audiovisual; promover la reflexión sobre los procesos políticos sociales y culturales.

Que se desarrolló desde el 25 al 27 de junio de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Malvinas vive. 40 años**", dirigido por la Prof. Lorena Julieta Martínez, realizado desde el 25 al 27 de junio de 2022 en Comodoro Rivadavia.


Art. 2º) Encomendar a la Prof. Lorena Julieta Martínez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS/CR-SJB: 91/2022**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENÉ OSCAR SILVERA  
AVC. Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB